



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOJA

Recursos Humanos

NÚMERO 2026055285

Listado definitivo Admitidos/Excluidos Letrado/a Asesor/a

Listado definitivo Admitidos/Excluidos Letrado/a Asesor/a

Por el Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, D. José Barea de la Osa, con fecha 19 de Octubre de 2026, se ha dictado el siguiente:

Con fecha 24 de Septiembre de 2026, por resolución de Tte. de Alcaldía, se procedió a la aprobación de las bases por las que se rige la convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento como funcionario interino, por el sistema de concurso-oposición libre, del puesto de Letrado/a Municipal, Grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Loja. Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. De Granada número 172, de 07 de Septiembre de 2026 y posterior rectificación en el número 196 de 09 de octubre de 2026

Visto que, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, todas las personas aspirantes reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria y no procede la exclusión de ninguna de ellas, la relación de personas admitidas se eleva automáticamente a definitiva

De conformidad con las Bases de la convocatoria y del artículo 21.1, letra h) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, de Bases del Régimen Local, y delegación de atribuciones realizada por la Alcaldía, vengo a bien **DECRETAR:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista **DEFINITIVA** de personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión mediante nombramiento como funcionario interino, por el sistema de concurso-oposición libre, del puesto de Letrado/a Municipal, Grupo A, subgrupo A1, del Ayuntamiento de Loja

SEGUNDO: Publicar la lista definitiva de Admitidos/as Excluidos/as en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Loja y en su Sede Electrónica, una vez publicado el anuncio en el BOP.

http://www.aytoloja.org/empleo/doc/2026_anexo_listado_def_admitidos_letrado_asesor_interino.pdf
https://sedeelectronicaloja.blcloud.es/portal/noEstatica.do?opc_id=268&ent_id=1&idioma=1

TERCERO: Designar conforme la Base Quinta de dicha convocatoria el Tribunal Calificador que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

TITULAR: D^a M.^a Encarnación Ocaña Hernández (T.A.G. Ayuntamiento de Loja)
SUPLENTE: D^a Lydia Sánchez Barreales (Directora Agencia Desarrollo Local)

Secretario:

TITULAR: Fca. Vanesa Gómez Cantano (T.A.G. Ayuntamiento de Loja)
SUPLENTE: D^a Marina Molina Aguilera (T.A.E Ayuntamiento de Loja)

Vocales:

TITULAR: D. Miguel Calleja López (Secretario Municipal Ayuntamiento de Loja)
SUPLENTE: D^a Rosario Ana Cansino Chito (Técnico Conservación Museo Ayto. Loja)

TITULAR: D^a María Jesús Cárdenas Lizana (Tesorera Ayuntamiento de Loja)
SUPLENTE: D. Cesar Alfredo Esteller Vázquez (T.A.G Ayuntamiento de Loja)

TITULAR: D. Fco Jesús Bohórquez Muñoz (Arquitecto Municipal Ayuntamiento de Loja)
SUPLENTE: D. Juan Alonso Sánchez Martínez(Director Área de Cultura Ayto de Loja)

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del EJERCICIO UNICO de la fase de Oposición, el **próximo día 29 de Octubre 2026 a las 17:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Loja sito en C/ Duque de Valencia n.º 1** . Quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul o negro.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único (comenzando por la letra "B") siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificada y libremente apreciada por el tribunal.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Loja, a fecha de la firma electrónica

Tte. Alcalde Delegado Recursos Humanos